



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 085

FECHA PUBLICACIÓN: 20/04/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2022-00172	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	WILSON ARÉVALO ROPERO TORCOROMA ROPERO ALSINA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	19/04/2023	1
2	2023-00200	ACCIÓN DE TUTELA	HILDA ROSA ARENAS VERJEL ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA S. G. A	COOSALUD	FALLO	19/04/2023	
3	2023-00201	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ DEYI PEÑARANDA BLANCO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA E.K.G.P.	ASMET SALUD	FALLO	19/04/2023	
4	2021-00077	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	LIBIA YSABEL BAYONA ROPERO	FABIOLA ESTHER PÉREZ PEÑARANDA	ADMITE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO	19/04/2023	1
5	2022-00435	EJECUTIVO SINGULAR	ARMANDO ANTONIO VERGEL ARÉVALO	E.J.N.	REQUIERE	19/04/2023	1
6	2019-00566	EJECUTIVO SINGULAR	CREDISERVIR	C.Á.A. S.A.B.J. W.B.J.	RESUELVE SOLICITUD	19/04/2023	1
7	2023-00202	ACCIÓN DE TUTELA	MILCIADES JIMÉNEZ TORRES	ASMET SALUD, HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, IPS HOSPICLINIC, IPS PHARMASAN Y HOSPITA UNIVERSITARIO DE SANTANDER	FALLO	19/04/2023	
8	2022-00666	EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA ASICUC S.A.S.	Y.S.P.	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	19/04/2023	1

9	2022-00415	INCIDENTE DE DESACATO	DRA. LAURA JIMENA QUINTEROACTUANDO EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE ÁLBREGO Y COMO AGENTE OFICIOSA DE ESTUDIANTES DE LOS CER PALYONCITOS, CER SAN JAVIER, CER LLANO ALTO, CER CAPITANLARGO Y OTROS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	APERTURA	19/04/2023	
---	------------	-----------------------	--	---------------------------------------	----------	------------	--

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -

HOY 20/04/2023, A LAS 8:00 A.M.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.